REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE HUILA
DESPACHO ALCALDÍA
Nit. 891.118.119-9

mipg modelo integrado de planeación y gestión

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Campoalegre, 24 de Abril de 2025

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **KARARA S.A.S, con NIT No. 901.928.543-1,** representada legalmente por **ANDRES FELIPE GOMEZ ESCOBAR,** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.720.811 de Neiva, para amparar el Tipo de Contrato Interadministrativo No. **MCMCCC106-2025**, cuyo objeto es: **PARAMETRIZACIÓN, CONFIGURACIÓN, DESPLIEGUE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA CLOUD COMPUTING PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA MESA DE SERVICIO DE LA ALCALDÍA DE CAMPOALEGRE, BASADA EN LAS MEJORES PRÁCTICAS DE ITIL (INFORMATION TECHNOLOGY INFRASTRUCTURE LIBRARY), BAJO LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS).**

Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única que ampara CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO a favor de MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE – NIT No. 891.118.119-9, Póliza Nro. **560-47-994000189221 Anexo 0**, con fecha de expedición 22 de Abril de 2025, expedida por Aseguradora solidaria de Colombia, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	$7´800.000	22/04/2025 - 22/10/2025
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$19´500.000	22/04/2025 - 22/10/2025
PRESTACIONES SOCIALES	$3´900.000	22/04/2025 – 22/06/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	$7´800.000	22/04/2025 – 22/06/2026

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Administración municipal a través del Contrato No. **MCMCCC106-2025**, y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única Nro. **560-47-994000189221 Anexo 0.**

RODRIGO MOLANO CUELLAR
Secretario de Planeación, Infraestructura y Asuntos sociales
Supervisor